

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

19935 RESOLUCION 160/39236/1991, de 26 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja 12 Guardias alumnos.

Por los motivos que se indican, causan baja los Guardias alumnos que se relacionan en anexo I (acceso libre), y anexo II (acceso restringido procedentes del Voluntariado Especial de la Guardia Civil), nombrados en la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre, y los relacionados en el anexo III (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39154/1989, de 31 de agosto, de esta Secretaría de Estado, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 26 de julio de 1991.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	C. P. R.	Causa
26.215.539	19- 5-1970	Bayona Moriana, Francisco	Jaén	(1)
52.100.955	12- 1-1972	Pedro Castejón Cobo, Miguel	Madrid	(2)
25.082.082	23- 4-1963	Angel Gómez Inglada, Miguel	Málaga	(1)
43.617.071	18- 7-1965	Alberto González Rodríguez, Juan	Madrid	(2)
70.045.278	6- 9-1970	López Villarejo, Manuel	Madrid	(1)
24.267.469	14- 8-1970	Melguizo Esturillo, José Manuel	Granada	(2)
52.553.511	14- 6-1970	Olmo Hinojo, Juan Carlos	Jaén	(1)
13.132.020	3- 7-1969	Sebastián Bernabé, Eduardo	Burgos	(1)
33.361.227	15- 9-1971	Urbano Bohórquez, Francisco Claudio	Málaga	(1)

ANEXO II

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	C. P. R.	Causa
8.828.415	31- 3-1970	Medel Cano, Santiago José	Badajoz	(1)

ANEXO III

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	C. P. R.	Causa
7.554.765	13- 2-1970	Idáñez López, Ubaldo	Albacete	(1)
5.420.748	24- 7-1971	Montero Sánchez, Enrique	Madrid	(1)

(1) Incurso en el artículo 9.º 1, a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(2) Renuncia comprendida en el artículo 9.º 1, b), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

19936 RESOLUCION 630/39243/1991, de 30 de julio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hacen públicas las listas de admitidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria publicada por

Resolución 442/39015/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 148 y «Boletín Oficial de Defensa» número 123), se hace pública la misma en los siguientes términos:

a) En el «Boletín Oficial de Defensa» número 148, de fecha 30 de julio de 1991, se publican las listas provisionales completas de opositores admitidos.

b) No existe ningún aspirante excluido.

c) Las pruebas comenzarán el próximo día 12 de agosto. Los opositores deberán efectuar su presentación en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», sita en la calle Arturo Soria, número 270, de Madrid, a las nueve horas, en ayunas, con retención de orina y portando un frasco esterilizado.

En el mismo documento en el que se indique la superación del reconocimiento médico se comunicará el lugar, fecha y hora del comienzo de la siguiente prueba.

Madrid, 30 de julio de 1991.-P. D. (Resolución 442/39015/1991, de 17 de junio), el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, José Veiga Calvo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

19937 ORDEN de 22 de julio de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Departamento ministerial, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo primero del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 60 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre para acceso al Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea, código 1415:

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 10 plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 50 plazas.

1.1.3 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 6.º del Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este cupo de reserva asciende a dos plazas y se aplicará al sistema general de acceso libre. En el supuesto de que estas no sean cubiertas, total o parcialmente, se acumularán a dicho sistema.

Los interesados en participar por este cupo deberán hacerlo constar en el recuadro número 8 de la solicitud.

1.1.4 Los aspirantes que accedan por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990), tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes